Guayaquil, Mayo 14 del 2001.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGENCIA DELGADO TRAVEL "FRADELSA"
Ciudad.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compatiía y en calidad de Comisario Principal, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresarle lo siguiente:

- ⇒ Los libros de Acta de Juntas Generales y del Directorio: Libros de Accionistas, Libros de Contabilidad, auxiliares y más registros contables han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la empresa, así como los bienes muebles e inmuebles de la compañía se mantienen en buen estado de conservación y funcionamiento.
- ⇒ Las funciones que realizó la Sra. Dolores Oviedo de Delgado Gerente General de esta compañía han sido desempeñadas de acuerdo a las funciones señaladas en la constitución de la empresa y el reglamento de la misma. De igual forma considero menester dejar establecido que mis funciones de Comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y sin ningún tipo de incidentes.

- Dos estados financieros han sido elaborados con claridad y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el período Enerol a Diciembre 31/2006, aunque no están incluidos en el propio cuerpo, pero hay anexos de del interpretación como por ejemplo: Cuadro de Depreciaciones-Amortizaciones, y la aplicación de la NEC # 17 entre otros.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos por la colaboración total de funcionarios y empleados de AGENCIA DELGADO TRAVEL "FRADELSA".

Dejo constancia de mis sinceros deseos que en el próximo período socio económico, la empresa obtenga mejores resultados que satisfagan las aspiraciones de los socios y trabajadores.

Atentamente,

C. P. A. MARTHA SANTOS

REG#7641

